

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 3 Fecha de aprobación: 25/10/2021 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE			
Quien solicita Ludy Andrea Cubillos Mora Enfermera	Fecha de la Solicitud		Dependencia o sede: UNIDAD KENNEDY UNIDAD
	Día	Mes	Año
	22	11	2022
Dependencia o sede: UNIDAD KENNEDY UNIDAD			
Área o Servicio: Unidad Renal			
Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO			
La Direccion de Servicios complementarios requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente			
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO			
Prestar servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestion administrativa y /o asistencial como MEDICO HOSPITALARIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institucion.			
Rubro:	HONORARIOS ☐	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐	ASISTENCIAL GENERAL ☒
Recursos Propios:	SI ☒ NO ☐	Vigencias futuras	SI ☐ NO ☒
Convenio	SI ☐ NO ☒	No. Convenio:	Suscrito con:
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1			
HABILIDADES: Buenas Relaciones interpersonales, resolucion de problemas, capacidad de analisis, toma de desiciones, empatia, trabajo en equipo, vocacion de servicio.			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.			
PROYECCIÓN		OBSERVACIONES: Reemplazo del contrato OPS No. 8070-2022	
Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	
MES		186	
HORA		x	
ACTIVIDAD		186	
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente.			
PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN			
1. Nombre: Ludy Andrea Cubillos Mora			
2. Identificación: 52465298			
3. Perfil o cargo: Enfermera			
4. Justificación (Si aplica)			
Luz Dary Campos Moreno Directora de servicios complementarios		Sandra Milena Rozo Mateus Wo.Bo. Subgerente Prestación de Servicios	

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

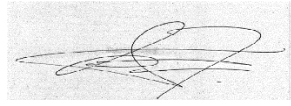
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA. por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 22 de Noviembre del 2022



MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		11/2022

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión:	1		
					Fecha de aprobación:	2/07/2020		
					Código:	04-02-FO-0012		
DATOS GENERALES		Fecha Informe	Día: 21	Mes: 12	Año: 2022			
		Genero: F ☒ X ☐ M ☐ Otra: ☐		Edad: - 20		Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒ X ☐		Reintegro SI ☐ NO ☒ X ☐
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE		COMPLEMENTARIOS						
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)		AUXILIAR DE ENFERMERIA						
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN								
ZCHARICK DAYANA CHAVEZ CARRILLO	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL			PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO		
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%			14%		
	Prueba de conocimientos	NA	30%			17%		
	Pruebas Psicológicas	35%	25%			17%		
	E. Entrevista	40%	30%			25%		
	Ajuste al perfil (70%)		100%			73%		
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad					SI X	NO
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	Técnico: Auxiliar de enfermería (2022)						
	Experiencia laboral (años)	0						
	Experiencia Relacionada (años)	0						
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGÚN RESOLUCIÓN ACTUAL VIGENTE						
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas X	Adaptabilidad X	Análisis numérico X	Atención al detalle	Autocontrol X	Compromiso laboral (60%)		
	Comunicación escrita X	Disciplina X	Habilidad social (80%)	Orientación a resultados (60%)	Planeación X	Trabajo en equipo (30%)		
	Retrolimentación X	Sentido de urgencia X	Comunicación abierta (100%)		66			
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 8	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados	82	
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI_ o No_X_	Favorable	X	No favorable	Observaciones:	Ninguna		
	Observaciones:							
	<p>En su proceso de selección se muestra como una persona comprometida. No cuenta con experiencia profesional, sin embargo tiene total disposición para aprender y crecer profesionalmente. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suoccidente.</p> <p>Después de realizar el análisis de la prueba 360°, se recomienda realizar seguimiento a la competencia de trabajo en equipo debido al bajo resultado obtenido. Cabe resaltar, que esta competencia fue evidenciada durante la entrevista, por lo que se considera que no implica una dificultad para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>No es necesario realizar proceso de reintegro ya que la aspirante manifiesta no haber trabajado con nosotros anteriormente. Al momento de indagar sobre su núcleo familiar, expresa que ningún integrante de su familia trabaja en la Subred Suoccidente, descartando la posibilidad de un conflicto de intereses.</p> <p>Se considera apto para el cargo.</p>							
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia ☐ No ☐ Departamento donde vive <u>Cundinamarca</u> Municipio <u>Soacha</u> Grupos étnicos ☐ No ☐ Condición de discapacidad ☐ No ☐ Otro ☐							
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO </div> <div style="text-align: center;">  V/B* PROFESIONAL ESPECIALIZADO </div> </div>								
Instructivo de Diligenciamiento 1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusión social								